

Aviso No. 0004-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIA BERTHA MUÑOZ DE PAZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0004 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matricula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 21 A No. 5 este – 26 Barrio Santa Barbara

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0004 del día 19 de enero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, ancho 1.20 mts x 1.0 mt y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0004 del día 19 de enero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>febrero</u> de 2015.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. Diana Cristina Martinez Villacres

Jefe de Oficina Jurídica

